



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/04/2024

LEGISLATIVO

Aprueban reformas a Ley de Amparo y Amnistía; pasan al Ejecutivo

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó ayer las reformas a las leyes de Amnistía y Amparo. “Por último, me despido, nada más con una bonita frase, que les recuerdo, les dijo un día don Porfirio Muñoz Ledo: *¡Chinguen a su madre, qué manera de legislar!*”, parafraseó el diputado panista **Enrique Sosa Gutiérrez**. ¿Qué pena, no? ¡Qué nivel de estos idiotas! En fin. Ninguna de las reservas que se presentaron durante el debate fueron admitidas, por lo que las minutas pasaron directamente al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación”.

https://drive.google.com/file/d/11s5R4PMMXmD_ZHfWdFQhUSNG9eTHWEch/view